

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL " (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 08 a Ocho días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL ", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 de Diciembre de 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL . (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 05 del mes de Diciembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el, LCP. José Manuel Castellanos Bustos- Director de Servicios Generales como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 06 de Diciembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- EDGAR ROSENDO ESPINOZA RUEDA
- 2.- REFRIGERACION Y ACCESORIOS SA DE CV
- 3.- CESAR ELIAS AVALOS

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, LCP. José Manuel Castellanos Bustos- Director de Servicios Generales , así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL ".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			EDGAR ROSENDO ESPINOZA RUEDA		REFRIGERACION Y ACCESORIOS SA DE CV		CESAR ELIAS AVALOS	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO: CAMBIO DE SELLOS MECÁNICOS, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE EMPAQUES, PRUEBA DE CONTINUIDAD, VELOCIDAD, VOLTAJE, CAMBIO DE CONTACTOR DE ARRANQUE ALTERNIO, CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE A TANQUE HIDRONEUMÁTICO, MANTENIMIENTO A COMPRESOR, CIRCUITO DE CONTROL PARA AUTOMATIZACIÓN DE INYECCIÓN DE AIRE, AJUSTE DE PRESIÓN A TANQUE INHIBIDOR DEL GOLPE DE ARIETE, BOMBA DE CONTRANCENDIO Y MANTENIMIENTO A BOMBA PARA AGUA DE 15 H.P. 3F, BALEROS, SELLO EMPAQUES Y SISTEMAS DE CIRCUITO DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, EQUIPO DE CALDERA, MANTENIMIENTO DE BOMBA RECIRCULADORA, BALEROS, SELLOS MECÁNICOS.	X			X	X	
2	1	SERVICIO INTEGRAL DE CABEZALES SCHILLER DE OD NIÑEZ. SERVICIO CORRECTIVO DE REPARACIÓN DE CABEZALES DE 15 H.P. CON CAMBIO DE CRUZETAS DEL # 5, EN ACERO, INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO DE ACEITES, DESMONTE DEL CABEZAL DAÑADO, AJUSTE ELÉCTRICOS CALIBRACIÓN DE SECUENCIAS DE COMPRESORES EN SERIE Y PUESTA EN MARCHA CON GARANTÍA DE 90 DÍAS NATURALES	X			X	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			EDGAR ROSENDO ESPINOZA RUEDA		REFRIGERACION Y ACCESORIOS SA DE CV		CESAR ELIAS AVALOS	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO: CAMBIO DE SELLOS MECÁNICOS, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE EMPAQUES, PRUEBA DE CONTINUIDAD, VELOCIDAD, VOLTAJE, CAMBIO DE CONTACTOR DE ARRANQUE ALTERNIO, CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE A TANQUE HIDRONEUMÁTICO, MANTENIMIENTO A COMPRESOR, CIRCUITO DE CONTROL PARA AUTOMATIZACIÓN DE INYECCIÓN DE AIRE, AJUSTE DE PRESIÓN A TANQUE INHIBIDOR DEL GOLPE DE ARIETE, BOMBA DE CONTRANCENDIO Y MANTENIMIENTO A BOMBA PARA AGUA DE 15 H.P. 3F, BALEROS, SELLO EMPAQUES Y SISTEMAS DE CIRCUITO DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, EQUIPO DE CALDERA, MANTENIMIENTO DE BOMBA RECIRCULADORA, BALEROS, SELLOS MECÁNICOS.	97600	97,600.00	86950	86,950.00	84468	84,468.00
2	1	SERVICIO INTEGRAL DE CABEZALES SCHILLER DE OD NIÑEZ. SERVICIO CORRECTIVO DE REPARACIÓN DE CABEZALES DE 15 H.P. CON CAMBIO DE CRUZETAS DEL # 5, EN ACERO, INCLUYE: CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO DE ACEITES, DESMONTE DEL CABEZAL DAÑADO, AJUSTE ELÉCTRICOS CALIBRACIÓN DE SECUENCIAS DE COMPRESORES EN SERIE Y PUESTA EN MARCHA CON GARANTÍA DE 90 DÍAS NATURALES	52,800.00	52,800.00	44,150.00	44,150.00	42,911.31	42,911.31
Monto cobizado			SUBTOTAL	150,400.00	SUBTOTAL	131,100.00	SUBTOTAL	127,429.31
			IVA	24,064.00	IVA	20,976.00	IVA	20,388.69
			TOTAL	174,464.00	TOTAL	152,076.00	TOTAL	147,818.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	127,429.31
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	20,388.69
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	147,818.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		EDGAR ROSENDO ESPINOZA RUEDA		REFRIGERACION Y ACCESORIOS SA DE CV		CESAR ELIAS AVALOS	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X			X	X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X			X	X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X			X	X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X			X	X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X			X	X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X			X	X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X			X	X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X			X	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-134/2022 "SERVICIO INTEGRAL" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **CESAR ELIAS AVALOS**. Hasta por un monto de \$ 147,817.99 (**Ciento cuarenta y siete mil ochocientos diecisiete pesos 99/100 M.N.**) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

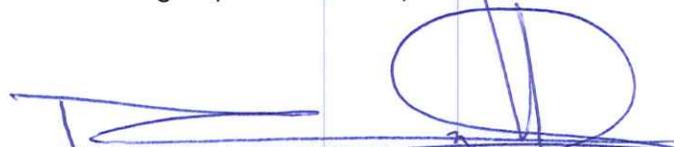
SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado,

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LCP. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
AREA REQUIRENTE

